

con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda de la convocatoria y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 250 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar sus instancias.

Los aspirantes que hubieren presentado en el plazo establecido por la anterior convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de mayo de 1976, quedarán eximidos de presentar nuevas solicitudes para tomar parte en la referida oposición.

Las bases de la presente convocatoria se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 195, de fecha 17 de agosto del corriente año.

Lo que se anuncia para general conocimiento.  
Valencia, 3 de septiembre de 1976.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—7.079-A.

**17553** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Entrambasaguas (Santander) referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 105, de fecha 1 de septiembre de 1976, aparece publicada íntegramente la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, recientemente creada en este Ayuntamiento de Entrambasaguas y dotada con el sueldo aplicable al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos y retribuciones que corresponden, conforme a las disposiciones legales al respecto.

Las solicitudes para tomar parte en referida oposición, se presentarán en el Registro de Entradas de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las que habrá de declararse la concurrencia en el aspirante, de todas y cada una de las condiciones a que alude la base segunda de la convocatoria.

Dichas solicitudes podrán presentarse, asimismo, en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Entrambasaguas, 14 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Ángel Cueto Oti.—6.998-A.

**17554** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la convocatoria de provisión de 19 plazas de Oficiales del Servicio de Aguas.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 201, de 1 de septiembre del año en curso, se insertan las bases para la provisión de 19 plazas de Oficiales del Servicio de Aguas de este Ayuntamiento.

Requisitos: Ser español. Tener dieciocho años, sin haber cumplido los cincuenta. Hallarse en posesión del certificado de estudios primarios.

Emolumentos: Correspondientes al coeficiente 1,7; dos pagas extraordinarias y demás emolumentos determinados por la legislación vigente. Instancias: Se dirigirán al Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente extracto-anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Derechos de examen: 200 pesetas.  
Orense, 3 de septiembre de 1976.—El Alcalde accidental.—6.460-E.

**17555** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la convocatoria de provisión de 23 plazas de operarios especializados de obras.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 202, de 2 de septiembre del año en curso, se insertan las bases que han de regular el concurso-oposición para la provisión de 23 plazas de operarios especialistas de obras.

Condiciones: Ser español. Tener dieciocho años, sin haber

cumplido los cincuenta. Hallarse en posesión del certificado de estudios primarios.

Instancias: Se dirigirán al Presidente de la Corporación. Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o también en la forma que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado». En las instancias harán constar que reúnen todas y cada una de las condiciones señaladas en la base segunda y que se compromete a jurar acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Emolumentos: Equivalentes al coeficiente 1,7; trienios del 7 por 100; dos pagas extras, y demás emolumentos establecidos por la legislación vigente.

Orense, 3 de septiembre de 1976.—El Alcalde accidental.—6.459-E.

**17556** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Agrícola o Perito Agrícola de esta Corporación.*

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 25 de agosto del año en curso, acordó aprobar provisionalmente la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

*Admitidos*

Doña Angela María de Gracia Muñoz Jiménez.  
Don Francisco Javier López Pérez.  
Don Amaro Alberto García Suárez.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo que determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 3 de septiembre de 1976.—El Alcalde accidental.—6.458-E.

**17557** *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de la Sección de Urbanismo.*

El sorteo público, celebrado en el día de la fecha, para determinar el orden de actuación en las pruebas selectivas de los aspirantes al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de la Sección de Urbanismo de este excelentísimo Cabildo Insular, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 18 de octubre de 1975, dio el siguiente resultado:

1. Don Jaime Sánchez Conejo.
2. Don Enrique Seo Gómez.
3. Don Fernando M. Isidro Henríquez.

Se convoca a los señores opositores para realizar el primer ejercicio de la oposición el día dieciocho (18) de octubre de 1976, a las nueve (9) horas de la mañana, en el salón de actos de esta excelentísima Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 1976.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—7.078-A.

**17558** *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas para la Sección de Vías y Obras.*

El sorteo público, celebrado en el día de la fecha, para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas del concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 8 de marzo de 1975, para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas para la Sección de Vías y Obras de este excelentísimo Cabildo Insular, dio el siguiente resultado:

1. Don José Carlos González Díaz.
2. Don Adolfo González Piñero.
3. Don José María Medina Hernández.
4. Don Joaquín Martínez Martínez.
5. Don Juan José Parrilla Sánchez.
6. Don Federico Thome de Gueza.
7. Don Miguel Ángel Esteban González.

Se convoca a los señores aspirantes para realizar el primer ejercicio de la oposición el día veintiuno (21) de octubre de 1976, a las nueve (9) horas de la mañana, en el salón de actos de esta excelentísima Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 1976.—El Secretario interino.—Visto bueno: El Presidente.—7.077-A.